

Febrero 2026

ESTRUCTURA DE LOS DATOS DE CARACTERIZACIONES UTILIZADAS EN LA TASA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CIUDAD DE MADRID

Nombre del conjunto de datos: Caracterizaciones utilizadas en la tasa de gestión de residuos de la ciudad de Madrid

Descripción:

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, recoge la obligación de implantar una tasa municipal para financiar la gestión de los residuos. La tasa se recoge en el artículo 11.3. de la Ley, que tiene el siguiente contenido:

“3. En el caso de los costes de gestión de los residuos de competencia local, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las entidades locales establecerán, en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta ley, una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluidos la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento y vigilancia posterior al cierre de los vertederos, las campañas de concienciación y comunicación, así como los ingresos derivados de la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor, de la venta de materiales y de energía”.

De la regulación que la Ley establece de dicha tasa municipal de residuos se deriva que esta:

- Es de obligatoria implantación para todos los municipios.
- Debe estar implantada en el plazo de 3 años desde la entrada en vigor de la ley, es decir en abril de 2025.
- Debe ser una tasa: específica, diferenciada y no deficitaria, que refleje el coste real¹, directo o indirecto, de todas las operaciones de gestión de residuos municipales.
- Debe permitir implantar sistemas de pago por generación. Los sistemas de pago por generación de residuos han de imponer tasas “según la cantidad real de residuos generados y proporcionar incentivos para la separación en origen de los residuos reciclables y para la reducción de los residuos mezclados” (Anexo V, punto 2 de la Ley 7/2022).

El Ayuntamiento de Madrid ha diseñado una tasa de residuos conforme a lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril y en el documento interpretativo de dicha tasa elaborado por el Ministerio de Hacienda “Cuestiones relevantes en relación con el establecimiento y la gestión de la tasa local de residuos sólidos urbanos” de mayo de 2024.

¹ El Ayuntamiento ha elaborado los siguientes informes:

- Tasa 2025: INFORME TÉCNICO ECONÓMICO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL [InformeTecnEcon20241127.pdf](#)
- Tasa 2026: INFORME TÉCNICO ECONÓMICO: TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (T.G.R.) [InformeTecnEcon20251021.pdf](#)

En coherencia con los planteamientos derivados de dichos documentos, la tasa municipal de residuos del Ayuntamiento de Madrid incluye una parte (tarifa básica) asociada a la disponibilidad del servicio y otra parte variable (tarifa por generación) que se determina en función de la cantidad de residuos efectivamente generados y de cómo se han depositado y separado en cada distrito/barrio de la ciudad. El cálculo del coeficiente de la calidad de la separación de la parte variable de la cuota, deberá realizarse a partir de la composición de los residuos depositados en cada contenedor, lo cual solo puede conocerse mediante la caracterización de estos residuos. Estas caracterizaciones permiten estimar, con criterios técnicos y estadísticos, el comportamiento ciudadano en el momento de la separación de residuos a partir de los datos reales de la calidad de separación, distinguiendo los residuos propios (los depositados correctamente en el contenedor que les corresponde) y los residuos impropios (aquellos que deberían haber sido depositados en otro contenedor) de conformidad con lo establecido en la [Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos](#) del Ayuntamiento de Madrid.

Por razones de competencia y conocimientos técnicos, los estudios y caracterizaciones relacionados con la composición de los residuos utilizados como información de base para el cálculo del coeficiente de calidad de la separación de la parte variable de la tasa, las realizan las siguientes direcciones generales: DG de Servicios de Limpieza y Residuos y la DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez (PTV). Las caracterizaciones analizan los residuos de uso residencial (de origen domiciliario).

Los trabajos de muestreo y caracterización de la composición de los residuos se realizan siguiendo las directrices establecidas en el documento elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico “Diseño de una caracterización normalizada de los residuos municipales” [Caracterización normalizada de residuos municipales \(miterco.gob.es\)](https://miterco.gob.es/)

Los datos incluyen el origen de la muestra de residuos caracterizada (itinerario, distrito, barrio), la composición de los residuos desagregada en los diferentes materiales y la determinación de si los residuos están correctamente depositados en dicho contenedor o fracción de residuos (porcentaje de propios e impropios), de conformidad con lo establecido en la [Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos](#) del Ayuntamiento de Madrid vigente.

Importante: En el año 2024, para la determinación de la parte variable de la tasa asociada a la calidad de la separación, se tuvieron en cuenta los datos de caracterizaciones de la fracción resto no reciclable o mezcla (mayoritaria en toneladas generadas).

En el año 2025, se han tenido en cuenta los datos de caracterizaciones de las siguientes fracciones: fracción resto no reciclable o mezcla, fracción de contenedor amarillo, biorresiduos o fracción orgánica (contenedor marrón), papel/cartón y vidrio.

Para calcular el **coeficiente de calidad de la separación en 2025** se tiene en cuenta el porcentaje de propios a **nivel de barrio** de las **5 fracciones** ponderadas de la siguiente manera:

ORGÁNICA	BOLSA AMARILLA	PAPEL-CARTÓN	VIDRIO	RESTO
% ponderación de la orgánica (cubo marrón)	% ponderación de la Bolsa amarilla (cubo amarillo)	% ponderación del contenedor azul de papel-cartón	% ponderación del contenedor verde de vidrio	% ponderación de fracción resto (cubo gris de tapa naranja)
30	25	15	15	15

Para establecer los factores de ponderación de cada fracción se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- el incentivo a las recogidas separadas frente a la fracción mezclada,
- las cantidades de residuos recogidas y el porcentaje de reciclaje en cada fracción según los balances de las plantas de tratamiento de residuos del Parque Tecnológico de Valdemingómez,
- así como, la densidad (masa/volumen) de cada fracción por sus repercusiones en las dificultades de separación y gestión.

De tal manera que la fórmula de cálculo de la calidad de la separación es la siguiente:

Coefficiente de calidad de la separación= (% de propios de orgánica*30 + % de propios de bolsa amarilla *25 + % de propios de papel-cartón*15 + % de propios de vidrio*15 + % de propios de restos*15) / 100

*En los casos en que no se disponga de resultados de caracterizaciones para una determinada fracción de un barrio, se utilizará el dato de la media de dicha fracción del distrito en el que se ubique dicho barrio para completar la información a introducir en la fórmula de cálculo.

Justificación de los factores de ponderación

Para llegar a estos factores de ponderación se ha seguido el siguiente razonamiento. Se parte, por un lado, de los residuos domésticos y comerciales gravados por la tasa² en 2024, gestionados por los servicios os municipales de gestión de residuos; y, por otra parte, de los balances de masas de las plantas de tratamiento de residuos del PTV para determinar las cantidades de residuos recicladas³. en base a los resultados del tratamiento y valorización final en las instalaciones del PTV.

² Tabla 3 del informe [InformeTecnEcon20251021.pdf](#)

³ Documento informativo de tratamiento final del residuo doméstico del Parque Tecnológico de Valdemingómez de 2024

[https://sede.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/AdministracionElectronica/Tramites/Ficheros2024/Valdemingomez/Documento Informativo Tratamiento Final Residuos PTV.pdf](https://sede.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/AdministracionElectronica/Tramites/Ficheros2024/Valdemingomez/Documento%20Informativo%20Tratamiento%20Final%20Residuos%20PTV.pdf)

Tabla 3
*Toneladas gestionadas en 2024 por los servicios de gestión de residuos locales gravadas por la tasa
(versión simplificada)*

FRACCIÓN DE RESIDUOS	
RESTO	517.894,86
ENVASES	130.504,72
BIORRESIDUO	310.489,36
PAPEL CARTÓN	93.054,76
VIDRIO	62.317,82
VOLUMINOSOS	43.078,70
OTROS RESIDUOS	15.664,31
TOTAL	1.173.004,525

El producto de las toneladas gestionadas de cada fracción por el porcentaje de residuos de cada fracción preparado para la reutilización y el reciclaje, permite obtener una primera aproximación de la contribución relativa de cada fracción al cumplimiento de los objetivos normativos de reciclaje. Por tanto, se considera que se deben ponderar más las recogidas separadas frente a la recogida mezclada, dado que esta última no contribuye apenas al cumplimiento del objetivo de reciclaje.

FRACCIÓN	Toneladas anuales 2024	% reciclaje según balance PTV	Toneladas recicladas	Ponderación contribución reciclaje	Ponderación corregida final
ORGÁNICA	310.489,36	49%	152.139,79	34%	30%
CONTENEDOR AMARILLO	130.504,72	52%	67.862,45	15%	25%
RESTO	517.894,86	15%	77.684,23	17%	15%
VIDRIO	62.317,82	100%	62.317,82	14%	15%
PAPEL CARTÓN	93.054,76	100%	93.054,76	21%	15%
TOTAL	1.114.261,52		453.059,05	100%	100%

Por las razones mencionadas se pondera con el valor más alto (30) a la fracción orgánica (cubo marrón), ya que es la que aporta un mayor número de toneladas recicladas de todas las fracciones. Además, es importante valorar el nivel de propios o el grado de limpieza de esta fracción, porque contaminarla con plásticos u otros materiales impropios impide o dificulta mucho la obtención de un fertilizante que cumpla los requisitos para su certificación con el sello UE.

Al cubo amarillo también se le da una alta ponderación (25) porque, al ser una fracción mucho menos densa, ocupa un mayor volumen y esto tiene sus repercusiones en el número de contenedores, en el número de vaciados necesarios para su correcta gestión por parte de los servicios municipales, así como, en el esfuerzo del ciudadano por el espacio que ocupa en sus domicilios y el mayor número de veces que tiene que depositarlo en el contenedor. Su ponderación queda algo por debajo de la del cubo marrón, por ser mayor en términos cuantitativos, la contribución al reciclaje de la materia orgánica.

El vidrio y el papel/cartón se ponderan con un valor menor (15) que las anteriores fracciones de recogida separada, porque suponen una menor cantidad anual de residuos generados, pero

tienen un elevado nivel de propios, es decir, un nivel de contaminación muy bajo, por lo que aportan una cantidad muy considerable de materiales reciclables.

La fracción resto, aunque en la actualidad supone la mayor cantidad de toneladas recogidas, es la que aporta menos porcentaje de materiales reciclables sobre el total de entrada de residuos. Hay que tener en cuenta que los materiales reciclables de esta fracción deberían depositarse en los cubos de recogida separada evitando su contaminación cruzada y facilitando su reciclaje. Aun así, es importante ponderarla (15%) porque es importante que los residuos propios de esta fracción (pañales, celulosas sanitarias, etc.) no contaminen las otras fracciones.

Unidad responsable: Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos y Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez

Resultados desglosados de las caracterizaciones

Nombre del campo	Descripción
Origen	Corresponde a la unidad del Ayuntamiento de Madrid que ha realizado la caracterización: DG de Servicios de Limpieza y Residuos o DG del Parque Tecnológico de Valdemingómez (especificando si las caracterizaciones se han realizado en el marco del contrato de explotación de Los Cantiles para disponer de datos a nivel de barrio).
Tipo_de_muestra	Contenedor/fracción que ha sido caracterizada: Resto, Biorresiduos, Contenedor amarillo, Vidrio, Papel-cartón
Código_distrito y nombre_distrito	Código y nombre del distrito del que procede el residuo caracterizado. Siguiendo el siguiente listado de códigos Distritos municipales de Madrid
Código_barrio y nombre_barrio	Código y nombre del barrio del que procede el residuo caracterizado. Siguiendo el siguiente listado de códigos: Barrios municipales de Madrid - Portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid En el caso de que el residuo caracterizado proceda de varios barrios se indica lo siguiente: código_barrio=0 y nombre_barrio='Varios barrios'
Ruta	Código identificativo del itinerario seguido por el vehículo que ha recogido la muestra de residuo a caracterizar. Permite disponer de la trazabilidad del residuo para conocer la unidad geográfica (distrito o barrio) en donde se ha generado el mismo.
Fecha	Corresponde a la fecha de la caracterización del residuo.
Año	Corresponde al año de la caracterización del residuo.
Mes	Corresponde al mes, en texto, de la caracterización del residuo.
Mes_num	Corresponde al mes, en cifra, de la caracterización del residuo.
Estructura de columnas específica de la fracción resto	
A_MATERIA_ORGÁNICA	Corresponde a la suma de los campos A_materia_orgánica_2 y A_Restos_de_jardín_y_podas. Datos en % en peso.
A_materia_orgánica_2	Corresponde al porcentaje de materia orgánica (ejemplo: restos de alimentos como verduras, fruta, espinas o pieles de pescado, huesos, cáscaras de huevo, restos de carne, servilletas sucias no higiénicas...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
A_Restos_de_jardín_y_podas	Corresponde al porcentaje de restos de jardín y podas (materia orgánica vegetal de pequeñas dimensiones procedente de podas y/o jardines, como hojas secas, ramos de flores, ramas de



Nombre del campo	Descripción
	árboles...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_PLÁSTICOS_ENVASES	Corresponde a la suma de los campos: B_pet, B_pead, B_pvc, B_film, B_resto_plásticos (pp_ps_eps), B_acero, B_aluminio, B_brik y B_madera. Datos en % en peso. En este apartado se tienen en cuenta los materiales envases adheridos a sistemas de responsabilidad ampliada del productor.
B_pet	Corresponde al porcentaje de plástico PET (Tereftalato de polietileno) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_pead	Corresponde al porcentaje de plástico PEAD (Polietileno de alta densidad) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_pvc	Corresponde al porcentaje de plástico PVC (Policloruro de vinilo) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_film	Corresponde al porcentaje de plástico Film respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_resto_plásticos_(pp_ps_eps)_envase	Corresponde al porcentaje de restos de plásticos (PP Polipropileno, PS Poliestireno, EPS Poliestireno expandido...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_acero	Corresponde al porcentaje de acero envase u otros metales férricos (ejemplo: latas de conserva, tapas, aerosoles...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_aluminio	Corresponde al porcentaje de aluminio envase u otros metales no férricos (ejemplo: latas de refrescos, papel aluminio, cobre ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_brik	Corresponde al porcentaje de brik envase respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_madera	Corresponde al porcentaje de madera envase (ejemplo: cajas madera) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_OTROS_RESIDUOS_DE_RECOGIDA_DIFERENCIADA	Corresponde a la suma de los campos: C_vidrio_envase, C_papel_cartón, C_raees, C_pilas, C_rcds_(obras_menores), C_textiles, C_plásticos_(no_envase), C_resto de plásticos_(pp_ps_eps)_no_envase, C_acero2, C_aluminio2. Datos en % en peso. En este apartado se tienen en cuenta aquellos materiales que disponen de recogidas separadas implantadas en la ciudad de Madrid (ya sea a través del contenedor de textil, vidrio, papel cartón, bolsa amarilla, etc..)



Nombre del campo	Descripción
C_vidrio_envase	Corresponde al porcentaje de vidrio envase (ejemplo: botellas, tarros, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor verde.
C_papel_cartón	Corresponde al porcentaje de papel y cartón limpio (ejemplo: paquetes de cartón, cajas, periódicos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor azul. El papel/cartón manchado de restos orgánicos o grasa se solicita en el contenedor marrón.
C_raees	Corresponde al porcentaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE's (ejemplo: monitores, pequeños electrodomésticos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
C_pilas	Corresponde al porcentaje de pilas respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
C_rcds_(obras_menores)	Corresponde al porcentaje de residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
D_MATERIAL_RESTO	Corresponde a la suma de los campos: D_celulosas_higiénicas, D_vidrio_no_envase, D_madera2, D_otros. Datos en porcentaje % en peso.
D_celulosas	Corresponde al porcentaje de textiles sanitarios/celulosas higiénico-sanitarias (ejemplo: textiles de uso sanitario, como pañales o compresas de tela; pañales, compresas, bastoncillos para los oídos, toallitas para bebés y desmaquilladoras, mascarillas, material procedente de curas como gasas, tiritas, vendas, etc.) ..., respecto al total de la muestra caracterizada. Datos en % en peso.
D_vidrio_no_envase	Corresponde al porcentaje de vidrio no envase (ejemplo: trozos de vidrio no identificables como envase, bombillas, espejos...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_textiles	Corresponde al porcentaje de textil (ejemplo: prendas, calzado, trapos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor de textil.
C_plásticos_(no_envase)	Corresponde al porcentaje de plásticos no envases (ejemplo: carpetas, cubos, juguetes de plástico) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024 dispone de recogida selectiva a través del contenedor amarillo.

Nombre del campo	Descripción
C_Resto_de_plásticos_(pp_ps_eps)_no_envase	Corresponde al porcentaje de plásticos no envases de materiales PP, PS, EPS respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024 dispone de recogida selectiva a través del contenedor amarillo.
D_madera2	Corresponde al porcentaje de madera no envase (ejemplo: trozos de madera de muebles, utensilios de cocina, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_acero2	Corresponde al porcentaje de acero no envases (ejemplo: tuberías, utensilios de cocina, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024, dispone de recogida específica a través del cubo amarillo.
C_aluminio2	Corresponde al porcentaje de aluminio no envases (ejemplo: perfiles aluminio, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024, dispone de recogida específica a través del cubo amarillo.
D_otros	Corresponde al porcentaje de residuos no clasificables en otras categorías (ejemplo: cristal, cerámica o porcelana ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Estructura de columnas específica de la fracción orgánica/biorresiduos ⁴	
A_MATERIA_ORGÁNICA	Corresponde a la suma de los campos A_materia_orgánica_2, A_Materia_orgánica_(Derroche_no_ensado), A_Restos_de_jardín_y_podas y A_Papel_cartón_manchados_comida_aceite. Datos en % en peso.
A_materia_orgánica_2	Corresponde al porcentaje de materia orgánica (ejemplo: restos de alimentos como verduras, fruta, espinas o pieles de pescado, huesos, cáscaras de huevo, restos de carne, servilletas sucias no higiénicas...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).

⁴ Los resultados de las caracterizaciones no han sido corregidos mediante análisis de humedad-suciedad de los diferentes materiales depositados en el cubo marrón. Algunos materiales considerados impropios del cubo marrón (ej.: plásticos) suelen estar impregnados de materia orgánica y humedad, en caso de aplicar dicha corrección el porcentaje de propios del cubo marrón se vería incrementado. Además, cabe señalar que las caracterizaciones utilizadas en la tasa de gestión de residuos solo muestran resultados de residuos de origen domiciliario, no teniéndose en cuenta otros flujos de recogida orgánica selectiva de la ciudad de Madrid (origen comercial de grandes productores o autorizados particulares).



Nombre del campo	Descripción
A_Materia_orgánica_(Derroche_no_envasado)	Corresponde al porcentaje de materia orgánica, principalmente restos de alimentos, no contenidos en envases, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso)
A_Restos_de_jardín_y_podas	Corresponde al porcentaje de restos de jardín y podas (materia orgánica vegetal de pequeñas dimensiones procedente de podas y/o jardines, como hojas secas, ramos de flores, ramas de árboles...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
A_Papel_cartón_manchados_comida_aceite	Corresponde al porcentaje de papel y cartón manchado de restos orgánicos o grasa, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_PLÁSTICOS_ENVASES	Corresponde a la suma de los campos: B_pet, B_pead, B_pvc, B_film, B_resto_de_plásticos (pp_ps_eps)_envase, B_acero, B_aluminio, B_brik, B_madera. Datos en % en peso. En este apartado se tienen en cuenta los materiales envases adheridos a sistemas de responsabilidad ampliada del productor.
B_pet	Corresponde al porcentaje de plástico PET (Tereftalato de polietileno) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_pead	Corresponde al porcentaje de plástico PEAD (Polietileno de alta densidad) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_pvc	Corresponde al porcentaje de plástico PVC (Policloruro de vinilo) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_film	Corresponde al porcentaje de plástico film respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_resto_plásticos_(pp_ps_eps)_envase	Corresponde al porcentaje de restos de plásticos (PP Polipropileno, PS Poliestireno, EPS Poliestireno expandido...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_acero	Corresponde al porcentaje de acero envase u otros metales férricos (ejemplo: latas de conserva, tapas, aerosoles...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_aluminio	Corresponde al porcentaje de aluminio envase u otros metales no férricos (ejemplo: latas de refrescos, papel aluminio, cobre ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_brik	Corresponde al porcentaje de brik envase respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_madera	Corresponde al porcentaje de madera envase (ejemplo: cajas madera) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).

Nombre del campo	Descripción
C_OTROS_RESIDUOS_DE_RECOGIDA_DIFERENCIADA	Corresponde a la suma de los campos: C_vidrio_envase, C_raees, C_pilas, C_rcds_(obras_menores), C_textiles, C_plásticos_(no_envase), C_resto de plásticos_(pp_ps_eps)_no_envase, C_acero2, C_aluminio2. Datos en % en peso. En este apartado se tienen en cuenta aquellos materiales que disponen de recogidas separadas implantadas en la ciudad de Madrid (ya sea a través del contenedor de textil, vidrio, papel cartón, bolsa amarilla, etc..)
C_vidrio_envase	Corresponde al porcentaje de vidrio envase (ejemplo: botellas, tarros, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor verde.
C_raees	Corresponde al porcentaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE's (ejemplo: monitores, pequeños electrodomésticos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
C_pilas	Corresponde al porcentaje de pilas respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
C_rcds_(obras_menores)	Corresponde al porcentaje de residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
D_MATERIAL_RESTO	Corresponde a la suma de los campos: D_celulosas_higiénicas, D_vidrio_no_envase, D_madera2, D_otros. Datos en porcentaje % en peso.
D_celulosas_higiénicas	Corresponde al porcentaje de textiles sanitarios/celulosas higiénico-sanitarias (ejemplo: textiles de uso sanitario, como pañales o compresas de tela; pañales, compresas, bastoncillos para los oídos, toallitas para bebés y desmaquilladoras, mascarillas, material procedente de curas como gasas, tiritas, vendas, etc.) ..., respecto al total de la muestra caracterizada. Datos en % en peso.
D_vidrio_no_envase	Corresponde al porcentaje de vidrio no envase (ejemplo: trozos de vidrio no identificables como envase, bombillas, espejos...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_textiles	Corresponde al porcentaje de textil (ejemplo: prendas, calzado, trapos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor de textil.
C_plásticos_(no_envase)	Corresponde al porcentaje de plásticos no envases (ejemplo: carpetas, cubos, juguetes de plástico) respecto al total de la muestra caracterizada (datos



Nombre del campo	Descripción
	en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024 dispone de recogida específica a través del cubo amarillo.
C_Resto_de_plásticos_(pp_ps_eps)_no_envase	Corresponde al porcentaje de plásticos no envases de materiales PP, PS, EPS respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024 dispone de recogida específica a través del cubo amarillo.
D_madera2	Corresponde al porcentaje de madera no envase (ejemplo: trozos de madera de muebles, utensilios de cocina, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_acero2	Corresponde al porcentaje de acero no envases (ejemplo: tuberías, utensilios de cocina, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024, dispone de recogida específica a través del cubo amarillo.
C_aluminio2	Corresponde al porcentaje de aluminio no envases (ejemplo: perfiles aluminio, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Tras la apertura del contenedor amarillo en 2024, dispone de recogida específica a través del cubo amarillo.
D_otros	Corresponde al porcentaje de residuos no clasificables en otras categorías (ejemplo: cristal, cerámica o porcelana ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Estructura de columnas específica de la fracción contenedor amarillo	
B_PLÁSTICOS_ENVASES	Corresponde a la suma de los campos: B_pet, B_pead_natural, B_pead_color, B_pvc, B_film, B_Film_(bolsa_de_un_solo_uso), B_resto_plásticos_(pp_ps_eps)_envase, B_acero, B_aluminio, B_brik, B_madera . Datos en % en peso. En este apartado se tienen en cuenta los materiales envases adheridos a sistemas de responsabilidad ampliada del productor.
B_pet	Corresponde al porcentaje de plástico PET (Tereftalato de polietileno) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_pead_natural	Corresponde al porcentaje de plástico PEAD (Polietileno de alta densidad) sin color respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_pead_color	Corresponde al porcentaje de plástico PEAD (Polietileno de alta densidad) con color respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_pvc	Corresponde al porcentaje de plástico PVC (Policloruro de vinilo) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).

Nombre del campo	Descripción
B_film	Corresponde al porcentaje de plástico film respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_Film_(bolsa_de_un_solo_uso)	Corresponde al porcentaje de plástico film de bolsa de un solo uso respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_resto_plásticos_(pp_ps_eps)_envase	Corresponde al porcentaje de restos de plásticos (PP Polipropileno, PS Poliestireno, EPS Poliestireno expandido...) de envases respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_acero	Corresponde al porcentaje de acero envase u otros metales férricos (ejemplo: latas de conserva, tapas, aerosoles...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_aluminio	Corresponde al porcentaje de aluminio envase u otros metales no férricos (ejemplo: latas de refrescos, papel aluminio, cobre ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_brik	Corresponde al porcentaje de brik envase respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
B_madera	Corresponde al porcentaje de madera envase (ejemplo: cajas madera) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
A_MATERIA_ORGÁNICA	Corresponde a la suma de los campos A_materia_orgánica_2 y A_Restos_de_jardín_y_podas. Datos en % en peso.
A_materia_orgánica_2	Corresponde al porcentaje de materia orgánica (ejemplo: restos de alimentos como verduras, fruta, espinas o pieles de pescado, huesos, cáscaras de huevo, restos de carne, servilletas sucias no higiénicas...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
A_Restos_de_jardín_y_podas	Corresponde al porcentaje de restos de jardín y podas (materia orgánica vegetal de pequeñas dimensiones procedente de podas y/o jardines, como hojas secas, ramos de flores, ramas de árboles...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
D_MATERIAL_RESTO	Corresponde a la suma de los campos: D_celulosas_higiénicas, D_Madera_no_envase y D_otros. Datos en porcentaje % en peso.
D_celulosas_higiénicas	Corresponde al porcentaje de textiles sanitarios/celulosas higiénico-sanitarias (ejemplo: textiles de uso sanitario, como pañales o compresas de tela; pañales, compresas, bastoncillos para los oídos, toallitas para bebés y desmaquilladoras, mascarillas, material procedente de curas como gasas, tiritas, vendas, etc.) ..., respecto al total de la muestra caracterizada. Datos en % en peso.



Nombre del campo	Descripción
C_textiles	Corresponde al porcentaje de textil (ejemplo: prendas, calzado, trapos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor de textil.
D_Madera_no_envase	Corresponde al porcentaje de madera no envase respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
E_Madera_envase_comercial/industrial	Corresponde al porcentaje de madera envase de origen comercial o industrial respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_vidrio_envase	Corresponde al porcentaje de vidrio envase (ejemplo: botellas, tarros, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor verde.
C_OTROS_RESIDUOS_DE_RECOGIDA_DIFERENCIADA	Corresponde a la suma de los campos: C_textiles, C_vidrio_envase, C_rcds_(obras_menores), C_Tierras_escombros, C_Papel_Impreso, C_Envase_Papel/Cartón_Doméstico_con_Punto_Verde, C_Envase_Papel/Cartón_Doméstico_sin_Punto_Verde, C_Envase_Papel/Cartón_Comercial_con_Punto_Verde, C_Envase_Papel/Cartón_Comercial_sin_Punto_Verde. Datos en % en peso. En este apartado se tienen en cuenta aquellos materiales que disponen de recogidas separadas implantadas en la ciudad de Madrid (ya sea a través del contenedor de textil, vidrio, papel cartón, bolsa amarilla, etc..)
E_Film_bolsa_de_basura	Corresponde al porcentaje de plástico film de bolsa de basura respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
E_Plástico_envase_comercial/Industrial_(excepto_Film_comercial/industrial)	Corresponde al porcentaje de plástico de envase comercial o industrial (excepto film) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
E_Film_comercial/industrial	Corresponde al porcentaje de plástico film comercial o industrial respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_rcds_(obras_menores)	Corresponde al porcentaje de residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
E_Acero_envase_(comercial/industrial)	Corresponde al porcentaje de acero envase u otros metales férricos procedentes de comercios o industrias respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).



Nombre del campo	Descripción
E_Aluminio_envase_(comercial/industrial)	Corresponde al porcentaje de aluminio envase procedente de comercios o industrias respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
C_Tierras_escombros	Corresponde al porcentaje de materiales inertes sueltos, como tierras, gravas, escombros, etc. respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida específica en puntos limpios.
C_Papel_Impreso	Corresponde al porcentaje de papel impreso (ejemplo: hojas de oficina, periódicos, folletos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor azul.
C_Envase_Papel/Cartón_Doméstico_con_Punto_Verde	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de origen doméstico (ejemplo: paquetes de cartón, cajas, ...) incluido en sistema de responsabilidad ampliada del productor, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor azul.
C_Envase_Papel/Cartón_Doméstico_sin_Punto_Verde	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de origen doméstico (ejemplo: paquetes de cartón, cajas, ...) no incluido en sistema de responsabilidad ampliada del productor, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor azul.
C_Envase_Papel/Cartón_Comercial_con_Punto_Verde	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de origen comercial incluido en sistema de responsabilidad ampliada del productor, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor azul.
C_Envase_Papel/Cartón_Comercial_sin_Punto_Verde	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de origen comercial no incluido en sistema de responsabilidad ampliada del productor, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso). Dispone de recogida selectiva en la ciudad de Madrid a través de contenedor azul.
D_otros	Corresponde al porcentaje de residuos no clasificables en otras categorías (ejemplo: cristal, cerámica o porcelana ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
E_SOLICITADO_ORDENANZA	Corresponde al porcentaje de residuos que tras la aprobación de la Ordenanza 12/2022 son admitidos como propios del contenedor amarillo, es decir, materiales plásticos, metales y briks, aunque no sean envases. Corresponde a la suma de los campos: E_Madera_envase_comercial/industrial, E_Film_bolsa_de_basura, E_Plástico_envase_comercial/Industrial_(excepto_Film_comercial/industrial), E_Film_comercial/industrial,



Nombre del campo	Descripción
	E_Acero_envase_(comercial/industrial), E_Aluminio_envase_(comercial/industrial) E_Acero_no_envase, E_Aluminio_no_envase, E_Plásticos_no_envase_(excepto_Film_bolsa_ de_basura) y E_Envases_sin_punto, Datos en % en peso.
E_Acero_no_envase	Corresponde al porcentaje de acero no envase u otros metales férricos respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
E_Aluminio_no_envase	Corresponde al porcentaje de aluminio no envase respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
E_Plásticos_no_envase_(excepto_Film_bolsa_de_basura)	Corresponde al porcentaje de plástico no envase (excepto film de bolsa de basura) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
E_Envases_sin_punto	Corresponde al porcentaje de envases sin punto verde respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Estructura de columnas específica de la fracción papel cartón	
Papel_impreso	Corresponde al porcentaje de papel impreso (ejemplo: hojas de oficina, periódicos, folletos, ...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Papel_cartón_con_punto	Corresponde al porcentaje de papel y cartón incluido en sistema de responsabilidad ampliada del productor, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Papel_cartón_sin_punto	Corresponde al porcentaje de papel y cartón no incluido en sistema de responsabilidad ampliada del productor, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Papel_cartón_comercial	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de origen comercial, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Papel_cartón_doméstico	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de origen doméstico, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Papel_cartón_no_envase	Corresponde al porcentaje de papel y cartón no envase, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Papel_cartón_industrial	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de origen industrial, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Papel_cartón_Medicamentos	Corresponde al porcentaje de papel y cartón de medicamentos, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).



Nombre del campo	Descripción
Resto_papel _cartón	Corresponde al porcentaje de papel y cartón no incluido en categorías anteriores, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Plásticos	Corresponde al porcentaje de plásticos, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Vidrio	Corresponde al porcentaje de vidrio, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Materia_orgánica	Corresponde al porcentaje de materia orgánica, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Madera	Corresponde al porcentaje de madera, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Briks	Corresponde al porcentaje de briks, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Metales	Corresponde al porcentaje de metales, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Otros	Corresponde al porcentaje de otros residuos, no incluidos en categorías anteriores, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Estructura de columnas específica de la fracción vidrio	
Vidrio_Envases	Corresponde al porcentaje de envases de vidrio, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Vidrio_Resto_(<10 mm)	Corresponde al porcentaje de residuos de vidrio de tamaño inferior a 10 mm, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
No_envase_(plano, bombillas)	Corresponde al porcentaje de vidrio no envase (ejemplo: trozos de vidrio no identificables como envase, bombillas, espejos...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
pet	Corresponde al porcentaje de plástico PET (Tereftalato de polietileno) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
pvc	Corresponde al porcentaje de plástico PVC (Policloruro de vinilo) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
pead	Corresponde al porcentaje de plástico PEAD (Polietileno de alta densidad) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).



Nombre del campo	Descripción
film	Corresponde al porcentaje de plástico film respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
resto_plásticos_(PP_PS_EPS)	Corresponde al porcentaje de restos de plásticos (PP Polipropileno, PS Poliestireno, EPS Poliestireno expandido...) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
papel/cartón_(con punto)	Corresponde al porcentaje de papel y cartón incluido en sistema de responsabilidad ampliada del productor, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
CBA_(cartón_para_bebidas_y/o_alimentos)	Corresponde al porcentaje de cartón para bebidas y alimentos (briks o envases similares), respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Metales_no_magnéticos	Corresponde al porcentaje de metales no magnéticos (como aluminio), respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Metales_magnéticos	Corresponde al porcentaje de metales magnéticos (ferrosos), respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Corcho	Corresponde al porcentaje de corcho respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Cerámica	Corresponde al porcentaje de residuos de cerámica respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Opal_envase	Corresponde al porcentaje de poliestireno opal (poliestireno expandido – EPS) respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Resto_Infusibles_(Porcelana_piedras_etc)	Corresponde al porcentaje de residuos como porcelana, piedras, loza, etc., que no se funden a altas temperaturas, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Materia_orgánica	Corresponde al porcentaje residuos orgánicos respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
Otros	Corresponde al porcentaje de otros residuos, no incluidos en categorías anteriores, respecto al total de la muestra caracterizada (datos en % en peso).
TOTAL	Corresponde a la suma de todos los campos en los que se desglosa de caracterización del residuo (100%). Datos en porcentaje % en peso.
TOTAL_PROPIOS	Corresponde al porcentaje de residuos correctamente depositados en los cubos y contenedores correspondientes, de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.



Nombre del campo	Descripción
TOTAL_IMPROPIOS	Corresponde al porcentaje de residuos incorrectamente depositados en los cubos y contenedores correspondientes, de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.

Tabla agregada por distritos de la calidad de la separación (fracción resto año 2024)

En base a los resultados de las caracterizaciones recogidos en la tabla de fracción resto, se ha agregado la información por unidad geográfica (distrito) para mostrar el porcentaje promedio de residuos separados correctamente (PROPIOS). Dicha información se utiliza como coeficiente de calidad en la separación de los residuos de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos de competencia municipal.

Nombre del campo	Descripción
año	Corresponde al año de la caracterización del residuo.
código_distrito y nombre_distrito	Código y nombre del distrito del que procede el residuo caracterizado. Siguiendo el siguiente listado de códigos: Distritos municipales de Madrid
PROPIOS	Corresponde al porcentaje de residuos correctamente depositados en cada fracción de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.

Tabla agregada por barrio del coeficiente de calidad de la separación en base a las 5 fracciones de residuos (orgánica, resto, contenedor amarillo, papel-cartón y vidrio)

Nombre del campo	Descripción
año	Corresponde al año de la caracterización del residuo.
código_distrito y nombre_distrito	Código y nombre del distrito del que procede el residuo caracterizado. Siguiendo el siguiente listado de códigos: Distritos municipales de Madrid
Código_barrio y nombre_barrio	Código y nombre del barrio del que procede el residuo caracterizado. Siguiendo el siguiente listado de códigos: Barrios municipales de Madrid - Portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid Cabe señalar que en los casos en que no se dispone de resultados de caracterizaciones para una determinada fracción de un barrio, se utiliza el dato de la media de dicha fracción del distrito en el que se ubique dicho barrio.
PROPIOS_ORGÁNICA (%)	Corresponde al porcentaje de residuos correctamente depositados de la fracción orgánica o biorresiduos de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.
FACTOR_POND_ORGÁNICA	Factor de ponderación de fracción biorresiduo = 30
PROPIOS_CONTEN_AMARILLO (%)	Corresponde al porcentaje de residuos correctamente depositados de la fracción bolsa amarilla de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.
FACTOR_POND_CONTEN_AMARILLO	Factor de ponderación de fracción contenedor amarillo = 25
PROPIOS_PAPEL_CARTÓN (%)	Corresponde al porcentaje de residuos correctamente depositados de la fracción papel/cartón de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.
FACTOR_POND_PAPEL-CARTÓN	Factor de ponderación de fracción papel/cartón = 15



Nombre del campo	Descripción
PROPIOS_VIDRIO (%)	Corresponde al porcentaje de residuos correctamente depositados de la fracción vidrio de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.
FACTOR_POND_VIDRIO	Factor de ponderación de fracción vidrio = 15
PROPIOS_RESTO (%)	Corresponde al porcentaje de residuos correctamente depositados de la fracción resto de conformidad con la Ordenanza municipal vigente.
FACTOR_POND_RESTO	Factor de ponderación de fracción resto = 15
COEFICIENTE_CALIDAD_SEPARACIÓN	Coeficiente de calidad de la separación= (% de propios de orgánica*30 +% de propios de contenedor amarillo*25 + % de propios de papel-cartón*15 + % de propios de vidrio*15+ % de propios de restos*15) / 100